

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA
"AMPLIACION SEDE ANTENA".

VALLENAR

23 FEB 2012

DECRETO EXENTO N° 1141

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 784 de 31 de Enero del 2012, adjudica y acepta propuesta de la obra denominada "AMPLIACION SEDE ANTENA".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico desde el 14 de Febrero del 2012 al 04 de Marzo del 2012, de la obra denominada "AMPLIACION SEDE ANTENA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Región de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Jefe Depto. de Gestión de Proyectos/SECPLA
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CHTR/PAPC/GGC/LAA/laa.-